ANA ISABEL LOPEZ OSPINO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 311752-T
Dirección Cra 7 N° 22-39 Barrio San Jorge
Cel. 3137116653
Email: anaisalopez.2209@gmail.com
Valledupar-cesar

Valledupar, 17 de abril de 2026

Señor:
EDUARDO ENRIQUE CARPIOS DIAZ

Institución Educativa Luis Carlos galán sarmiento
Valledupar-Cesar

Ref: Propuesta de Servicios Profesionales como Contadora Publica – Vigencia 2026

Apreciado Señor:

Me permito presentar a usted mi propuesta de servicios profesionales como Contadora Pública, con el fin de ofrecer apoyo integral y oportuno a la gestión contable, financiera y presupuestal de la institución durante la vigencia del año 2026.

OBJETO
Prestar servicios contables y asesoría financiera a la institución, orientados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables y presupuestales, conforme a la normativa vigente en Colombia y a las directrices establecidas por los entes de control.

ALCANCE DEL SERVICIO

- ✓ Actualización y registro oportuno de la contabilidad mensual.
- ✓ Elaboración de declaraciones de retención en la fuente.
- ✓ Presentación de información exógena ante la DIAN y entes territoriales.
- ✓ Manejo de libros de contabilidad, para Colombia.
- ✓ Elaboración y análisis de estados financieros anuales con sus respectivas notas.
- ✓ Presentación de informes contables y presupuestales a entidades como Contraloría, Secretaría de Educación y Consejo Directivo.
- ✓ Envío de informes a plataformas como SIA Contraloría, CHIP, SIFSE, SIA Observa, entre otros.
- ✓ Apoyo en la elaboración del presupuesto para la vigencia siguiente.
- ✓ Representación ante requerimientos contables por parte de entes de control.

ANA ISABEL LOPEZ OSPINO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 311752-T
Dirección Cra 7 N° 22-39 Barrio San Jorge
Cel. 3137116653
Email: anaisalopez.2209@gmail.com
Valledupar-cesar

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo será realizado bajo responsabilidad personal de acuerdo a las normas general y de acuerdo con las políticas y prácticas contables de aceptación general en Colombia

y de acuerdo a las directrices de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN en concordancia con el Código de Comercio y otras normas legales vigentes -y de acuerdo con las necesidades especiales para los establecimientos educativos, cumpliendo con principios éticos, técnicos y legales, con una vigilancia integral y preventiva que asegure calidad, oportunidad y claridad en la información financiera de la institución.

REQUISITOS

Para el adecuado desarrollo de estas actividades, es indispensable contar con acceso oportuno y veraz a la información y documentación requerida.

HONORARIOS PROFESIONALES

El valor de los servicios profesionales propuestos es de $12.480.000 DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/cte, pagaderos de forma mensual, previa entrega de informes y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Quedo atenta a cualquier observación o reunión que desee programar para discutir esta propuesta.

Cordialmente,

ANA ISABEL LOPEZ OSPINO
Contadora Pública
T.P. 311752-T